

Decreto No. 9720, que nombra al señor Emilio de León, Cónsul de la República en Cádiz, España.

(G. O. No. 7709, del 23 de junio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9720

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor Emilio de León queda nombrado Cónsul de la República en Cádiz, España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9721, que autoriza la incineración de billetes deteriorados del Banco Central de la República

(G. O. No. 7664 del 3 de marzo de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 9721

VISTA la Resolución Unica de la Junta Monetaria de fecha 11 de febrero de 1954;

VISTO el artículo 2 de la Ley No. 2927, de fecha 18 de junio de 1951, sobre incineración de billetes deteriorados del Banco Central de la República Dominicana;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente